

RESOLUCIÓN DGGCH N.º 169

POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR EL PUESTO DE PROFESIONAL SÉNIOR EN MONITOREO DE CONCURSOS EN ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.

Asunción, 24 de diciembre de 2025.

VISTO: El Informe Técnico y Acta de la Comisión de Selección del puesto de Profesional Senior en Monitoreo de Concursos.

La Resolución V.C.H.G.O. N.º 350/2025, «Por la cual se homologan los perfiles, se aprueban matrices de evaluación, bases y condiciones para cubrir los puestos a ser convocados a Concurso Público de Oposición por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)».

La Resolución M.E.F. N.º 252/2025 «Por la cual se conforma la Comisión de Selección para los llamados a concurso para ingreso y promoción que se realicen en el Ministerio de Economía y Finanzas, en el presente ejercicio fiscal».

La Resolución DGGCH N.º 142/2025 «Por la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Oposición, para cubrir puestos en distintas dependencias de este Ministerio».

La Ley N.º 7445, de fecha 14 de enero de 2025, «De la Función Pública y del Servicio Civil».

La Ley N.º 7158, de fecha 23 de agosto de 2023, «Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas».

El Decreto N.º 1041, de fecha 10 de enero del 2024, «Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas».

La Ley N.º 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

El Decreto N.º 3248/2025 «Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

La Resolución M.E.F. N.º 14, de fecha 26 de enero de 2024, «Por la cual se aprueba las unidades organizativas que conforman la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas».

La Resolución V.C.H.G.O. N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, «Que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados por las Instituciones Públicas en los procesos de selección»; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7158, de fecha 23 de agosto de 2023, «Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas», en el artículo 1º, establece: «Objeto de la Ley. La presente Ley crea el Ministerio de Economía y Finanzas, en adelante el Ministerio, como organismo dependiente del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Economía y Finanzas absorbe y amplía las funciones propias, establecidas previamente en las leyes vigentes asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría

RESOLUCIÓN DGGCH N.º 169

POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR EL PUESTO DE PROFESIONAL SÉNIOR EN MONITOREO DE CONCURSOS EN ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.

Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. A dicho efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas subroga las funciones y estructuras de los organismos absorbidos.».

Que, la mencionada Ley N.º 7158/2023, en el artículo 17, determina: «Vigencia de los reglamentos ya emitidos. Los decretos y reglamentos de rango inferior que fueron dictados por, o afectan a, los órganos aquí absorbidos, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados, abrogados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo y/o Ministro de Economía y Finanzas, según corresponda».

Que, el citado Decreto N.º 1041/2024, en el artículo 4º, inciso c., señala, que entre las Direcciones Generales dependientes de la Gerencia General se encuentra la Dirección General de Gestión del Capital Humano, la cual tendrá a su cargo: «[...]Impulsar una gestión integral del talento humano en el Ministerio de Economía y Finanzas para atraer, desarrollar y fidelizar servidores públicos con alto nivel de competencias personales y profesionales, que contribuyen eficaz y eficientemente al logro de los objetivos misionales, ofreciendo una atención con calidez humana para satisfacer los servicios que los usuarios demandan[...]».

La Ley N.º 7445, de fecha 14 de enero de 2025, «De la Función Pública y del Servicio Civil», en su artículo 14, advierte que: «El Concurso Público es la única vía de ingreso a la función pública [...]».

Que, la Resolución V.C.H.G.O. N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, «Que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados por las Instituciones Públicas en los procesos de selección».

Que, la Resolución M.E.F. N.º 14/2024, «Por la cual se aprueba las Unidades Organizativas que conforman la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas».

La Nota EEN N.º 83/2025, por la cual se procede a comunicar la autorización del treinta (30) profesionales con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”

Que, la Res. MEF N.º 358/2024, «Por la cual se aprueban las políticas del talento humano del Ministerio de Economía y Finanzas», que en su Anexo I.1. SELECCIÓN, indica; “Con el fin de contar con el personal idóneo, competente y comprometido, el MEF llevará a cabo procesos de selección transparentes de conformidad a las normativas vigentes, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y mérito”.

Que, la Resolución M.E.F. N.º 252/2025, que en su artículo 2º, establece: «Delegar al Director/a General de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Gerencia General del Ministerio de Economía y Finanzas, la elaboración de los actos administrativos de autorización de llamados y conclusión de los procesos de los distintos concursos para el ingreso y promoción. Se aplicará también para concursos desiertos.».

Gerencia General
Dirección General de Gestión del Capital Humano

RESOLUCIÓN DGGCH N.º 169

POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR EL PUESTO DE PROFESIONAL SÉNIOR EN MONITOREO DE CONCURSOS EN ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.

Que la modalidad de Selección es por orden de mérito; quien resulte con el mayor puntaje será la persona adjudicada con el puesto, en concordancia con lo establecido en el Art. 10 de la Resolución V.C.H.G.O. N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, y las bases y condiciones el llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

R E S U E L V E:

Art. 1º. - Concluir el llamado a Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas, del siguiente puesto:

Profesional Sénior en Monitoreo de Concursos ID Concurso 10791							
N.º	CÓDIGO	C.I.C. N.º	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO CATEGORIA SALARIAL Gs / FF	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	CMEF04-1094	4939518	ENZO GIOVANNI	ZUNINI PEREZ	95,75	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
2	CMEF04-1346	4584549	GISSELLE GLORIA MARIA	FLEYTAS FRETES	95,00	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
3	CMEF04-1160	5499334	LESLIE CAROLINA	MONGES	94,50		ELEGIBLE
4	CMEF04-66	4997726	GABRIELA CAROLINA	DUARTE RODRIGUEZ	94,00		ELEGIBLE
5	CMEF04-1479	4637846	BRAULIO ANDRES	FLORENTIN VERA	92,75		ELEGIBLE
6	CMEF04-790	3207769	DIEGO FABIAN	IBARRA CACERES	91,25		ELEGIBLE
7	CMEF04-1704	3472969	GUILLERMO FEDERICO	MARTINEZ DE LA CUEVA	91,00		ELEGIBLE
8	CMEF04-1244	4726729	NAYELY MONSERRAT	BENITEZ GARCIA	90,75		ELEGIBLE
9	CMEF04-2028	4234368	CELESTINA	PAEZ GONZALEZ	88,75		ELEGIBLE
10	CMEF04-1061	4258765	CELSA LORENA	CARDENAS TRINIDAD	87,50		ELEGIBLE
11	CMEF04-1307	3546051	EVELIN	ESPINOLA ORIHUELA	86,75		ELEGIBLE
12	CMEF04-1646	5828553	JESSICA GUADALUPE	ALEGRE MENDEZ	86,25		ELEGIBLE
13	CMEF04-347	4499276	LETICIA MARIA	MARECOS DE GOMEZ	84,75		ELEGIBLE
14	CMEF04-1512	5618960	ZULLY CAROLINA	OCAMPOS ENRIQUEZ	84,00		ELEGIBLE

Gerencia General
Dirección General de Gestión del Capital Humano

RESOLUCIÓN DGGCH N.º 169

POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR EL PUESTO DE PROFESIONAL SÉNIOR EN MONITOREO DE CONCURSOS EN ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.

15	CMEF04-1408	4532881	LOURDES GISSEL	PEDOTTI	79,75		ELEGIBLE
16	CMEF04-998	6184004	SEBASTIAN EZEQUIEL	MIRANDA	72,50		ELEGIBLE

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y archivar.